

ADMISIÓN FP PRESENCIAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR-GRADOS D-

-Curso 2026/27-



Plazos de solicitud y procedimiento

PLAZOS

- Periodo ordinario: del **4 de mayo al 2 de junio**.
- Periodo extraordinario (ciclos con vacantes sin lista de espera): del **2 al 7 de septiembre**.

PROCEDIMIENTO

- **Solicitudes**: secretaría virtual de la plataforma EducamosCLM (<https://educamosclm.castillalmancha.es/>), con usuario y contraseña, sistema Cl@ve o certificado electrónico.
- También a través de la Sede Electrónica de la Junta (<https://www.jccm.es>)
- Se podrán solicitar, por orden de prioridad, **máximo de seis ciclos**.

ACREDITACIÓN REQUISITOS /DOCUMENTACIÓN

- Alumnos que **cumplen requisito de acceso** (título GESO/Bach., prueba/curso de acceso aprobado/a...): si aparece especificado en la solicitud no será necesario aportar documentación para acreditarlo. En caso contrario, se deberá adjuntar a la solicitud la certificación académica que acredite dicho requisito.
- Alumnos **matriculados este curso (2025/26) en estudios o pruebas para alcanzar el requisito sin haberlos finalizado**:
 - ✓ si esta situación aparece especificada en la solicitud, no será necesario adjuntar documentación. Se incorporará de manera automática una vez finalizado el curso.
 - ✓ Si esta situación no aparece reflejada en la solicitud, deberán acreditar que cumplen el requisito al tramitarla o bien durante el periodo de presentación de reclamaciones.



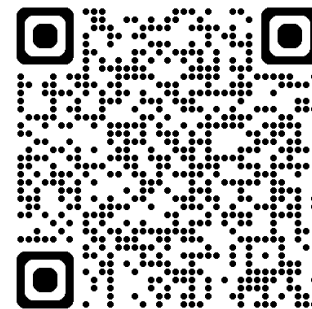
¿Quién debe presentar solicitud en el periodo ordinario (4 mayo-2 junio)?

Aquellas personas que cumplan el requisito de acceso (título GESO/Bachillerato, prueba/curso acceso, grado C incluido en el ciclo, equivalentes...) o que estén en proceso de conseguirlo en el curso 2025/26.



Fechas importantes periodo ordinario

- **Baremación y adjudicación provisional**: 22 de junio.
- **Reclamaciones**: 23-25 de junio.
- **Baremación y adjudicación definitiva**: 30 de junio.
CONSULTA PERSONALIZADA: plataforma EducamosCLM
- **Matrícula**:
 - Preferentemente a través del EducamosCLM o de forma presencial en el centro adjudicado del **1 al 3 de julio**.
Aquellas personas a las que se les ha adjudicado plaza y no se matriculen en el plazo indicado perderán la vacante.
 - Tras la matrícula, se deberá hacer entrega de la documentación requerida por el centro (hasta el 14 de septiembre).



Escanea para más
Información

Código QR



Criterios de asignación de plazas

Para FP de grado medio:

- 50% alumnos con el título de GESO (prioridad 3 últimos cursos). Vía A1.
- 30% con el título de Técnico Básico/Técnico Profesional Básico. Vía A2.
- 10% curso o prueba de acceso a FP GM/GS o a Universidad + 25. Vía B.
- 10% con título de Técnico, Técnico Sup., homologaciones, otros. Vía C.

Se reserva un 5% de plazas (fuera del cómputo), para personas con grados C integrados en el ciclo. Vía D.

Para FP de grado superior:

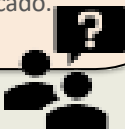
- 44% alumnado con título de Bachiller(ver prioridades). Vía A.1.
- 36% con título de Técnico de FP (prioridad 3 últimos cursos y misma familia profesional). Vía A.2.
- 10% curso o prueba de acceso a FP GS (prioridad parte específica relacionada con la familia profesional solicitada) o a Universidad +25. Vía B.
- 10% título de Técnico Sup., titulaciones homologadas y otros. Vía C.

Se reserva un 10% de plazas (fuera del cómputo), para personas con grados C integrados en el ciclo. Vía D.



Observaciones

- ✓ Quedarán en lista de espera, tras la adjudicación definitiva, aquellas personas que, habiendo presentado solicitud, no hayan obtenido vacante o habiéndola obtenido puedan mejorar su opción adjudicada (los días 7 y 14 de julio se realizarán las adjudicaciones de las correspondientes listas de espera).
- ✓ Las personas solicitantes que estén matriculadas en un ciclo adjudicado en esta convocatoria y resulten de nuevo adjudicadas en otro ciclo más prioritario, podrán optar por matricularse en el nuevo ciclo (ver procedimiento y plazos), previa anulación de matrícula anterior, o por mantener la matrícula actual y renunciar al nuevo ciclo adjudicado.



[NOTAS DE CORTE](#)



Criterios de baremación



Además de haber obtenido el Título o estudios que dan acceso al ciclo en nuestra comunidad, el criterio para priorizar las solicitudes es la **nota media/nota pruebas o cursos de acceso**.

Cálculo de la nota media en Educación Secundaria de adultos:

- Presencial/Distancia:

Se obtendrá a partir de la nota media obtenida de los módulos 3 y 4 (nivel II).

- Pruebas Libres GESO:

Nota final obtenida en ésta.

Si quieres saber más sobre los ciclos de FP...
consulta en la página web de nuestro centro
«CEPA Los Llanos»...

Siguiendo la ruta.... [ORIENTACIÓN>FP](#)



[OFERTA EDUCATIVA CLM](#)